



FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament DE Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
E/la concejal/a
JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ
13/08/2021



Resolución de la Alcaldía sobre el nombramiento de los miembros del jurado del certamen *Premios de Compromiso Social en las Artes Visuales- Bienal de Mislata "Miquel Navarro", 2021*.

Por Decreto de la Alcaldía 1607/2021, de 25 de mayo, fueron aprobadas las bases reguladoras correspondientes a la convocatoria del certamen *Premios Compromiso Social en las artes visuales, Mislata 2021 – Bienal de Mislata "Miquel Navarro"*, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 109, de fecha 9 de junio de 2021.

El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 119, de fecha 23 de junio de 2021.

Tal y como se establecía en la base 13 reguladoras del certamen, se emite informe del gestor Cultural y, atendiendo al perfil profesional y a la trayectoria dentro del ámbito de las artes visuales, informa de los profesionales que considera oportuno designar como parte de la comisión de evaluación de la convocatoria de *Premios Compromiso Social en las artes visuales, Mislata 2021 – Bienal de Mislata "Miquel Navarro"*, encargada de seleccionar, calificar y valorar los proyectos artísticos que concurren a la convocatoria.

De conformidad con el citado informe, la Concejalía de Cultura, propone nombrar como miembros del jurado en calidad de componentes externas de la comisión de evaluación de la convocatoria de los *Premios Compromiso Social en las artes visuales, Mislata 2021 – Bienal de Mislata "Miquel Navarro"*, a los siguientes especialistas en la materia:

1. D^a MARIA TINOCO SUÁREZ, con NIF: ***6512**
2. D^a SANDRA CARLA GIMARAES MARQUÉS, con NIE: ***0763**
3. D. PEDRO VICENTE MULLOR, con NIF: ***5157**

Las bases reguladoras del certamen *Premios Compromiso Social en las artes visuales, Mislata 2021 – Bienal de Mislata "Miquel Navarro"*.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según lo que dispone el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y restante legislación de aplicación, así como en lo dispuesto en la base 26^a de las de ejecución del presupuesto para 2019. Dicha competencia ha sido delegada por Decretos de Alcaldía números 1798 y 1942 de 2019.

Vistos los informes del Gestor Cultural y del Jefe de Sección de Cultura, Educación y Deportes.



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de Ajuntament de Mislata
ROBERTO VALLÉS VILLENNA
13/08/2021





FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament DE Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
E/lla concejala/a
JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ
13/08/2021



FIRMADO POR
El Secretario acctal. de Ajuntament de Mislata
ROBERTO VALLÉS VILLENNA
13/08/2021



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Nombrar como miembros del jurado de la comisión de evaluación de la convocatoria de los *Premios Compromiso Social en las artes visuales, Mislata 2021 – Biental de Mislata "Miquel Navarro"*, a los siguientes especialistas expertos en el ámbito de las artes visuales:

1. D^a MARIA TINOCO SUÁREZ, con NIF: ***6512**
2. D^a SANDRA CARLA GIMARAES MARQUÉS, con NIE: ***0763**
3. D. PEDRO VICENTE MULLOR, con NIF: ***5157**

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Mislata (www.mislata.es).

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros del jurado nombrado.

